

OFERTA CONTRATOS POSTDOCTORAES

En la resolución final de la Convocatoria de la Junta de Andalucía de incorporación de personal investigador doctor a entidades públicas de investigación de Andalucía (<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/44/79>), **se ha otorgado al Instituto de Investigaciones Químicas (IIQ), 4 contratos de 3 años de duración, a razón de 41.450€ anuales por contrato.**

Próximamente, se va a publicar el procedimiento de selección de los candidatos, que deben cumplir los siguientes requisitos básicos (<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiaconocimientoempresasyuniversidad/servicios/procedimientos/detalle/20804/datos-basicos.html>):

1. Estar en posesión del grado de doctor con una antigüedad máxima de 5 años, contados desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
2. Estar inscrito y tener la condición legal de demandante de empleo o de mejor empleo en un Servicio Público de Empleo.
3. Contar con la tutela de un Investigador perteneciente a un grupo de investigación del IIQ.

Se ruega que todos los posibles candidatos se pongan en contacto con la Dirección del IIQ (dirección@iiq.csic.es) indicando las líneas de investigación que son de su interés (<https://www.iiq.us-csic.es>).